



RESOLUCION-CS-N° 014/94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

5 F. Cap.

SALTA, 23 MAR 1994

Expte. N° 10.137/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 020-94, de fecha 10 de Enero de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada se basa en el dictamen favorable emitido por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 067/93.

Que la misma se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 10 de Marzo de 1994)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 020-94, de fecha 10 de Enero de 1994, por la que se tiene por otorgado a través del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por Resolución CS - N° 229-91 y modificatoria, a la Dra. María Cristina Moya, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, la suma de un mil pesos (\$ 1.000,00), en concepto de viáticos, por haber realizado una pasantía en la Universidad de Buenos Aires, y autoriza el cambio de afectación de los fondos del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales, al Fondo de Capacitación Docente, para atender la referida erogación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Dra. María Cristina Moya y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta